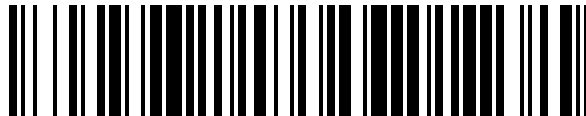


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 234 429**

21 Número de solicitud: 201931209

51 Int. Cl.:

B65D 71/00 (2006.01)

B65D 71/40 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.07.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.09.2019

71 Solicitantes:

**SAICA PACK, S.L. (100.0%)
San Juan de la Peña, 144
50015 ZARAGOZA ES**

72 Inventor/es:

MÉNDEZ GARCÍA, Manolo

74 Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

54 Título: **ACONDICIONADOR DE BOTELLAS PARA SU ENVÍO POR PAQUETERÍA**

ES 1 234 429 U

ACONDICIONADOR DE BOTELLAS PARA SU ENVÍO POR PAQUETERÍA

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un acondicionador de botellas para su envío por paquetería, que vale tanto para dos botellas como para tres botellas de vidrio o cristal principalmente, alojado en el interior
10 de una caja.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de la lámina de cartón troquelado y cortado a partir de la cual se configura, de manera que se consigue un acondicionador que protege las botellas, no solamente de golpes entre
15 ellas, sino también del exterior y particularmente de los posibles golpes en el cuello de la botella.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los embalajes para el transporte de botellas.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es conocido en el estado de la técnica acondicionadores para el transporte de botellas tales como se muestran en las siguientes patentes EP2848546, EP2949588,
25 US5730289, sin embargo hay aspectos susceptibles de ser mejorados tales como la protección del cuello de las botellas, además las divisiones intermedias que separan los diferentes habitáculos en los que se alojan las botellas, no se encuentran reforzados.

30 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar aspectos adicionales a los desarrollados por las patentes conocidas del estado de la técnica desarrollando un acondicionador de botellas para su envío por paquetería como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

35 **DESCRIPCION DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención un acondicionador de botellas para su envío por paquetería procedente de la venta online, de manera que las botellas queden protegidas de rotura por golpes no deseados característicos del sistema de transporte y entrega de paquetes por mensajería del sector de la venta online.

5

Se diferencia de la mayoría por la eliminación de las lengüetas típicas de absorción (que se han demostrado insuficientes para las actuales exigencias de transporte), pasando a un sistema de plegado que consigue un doble grueso de material entre botellas y una utilidad real del diseño.

10

Este sistema se puede aplicar a casi la totalidad de las botellas estándar del mercado.

La protección se extiende a todo el cuerpo, parte inferior e incluido el cuello de las botellas, donde además dependiendo de las extensiones laterales con las que cuenta la lámina a partir de la que se conforman se pueden definir dos habitáculos o tres habitáculos.

15

Está diseñado principalmente para uso interno en un embalaje estándar y conformar agrupaciones de venta muy diversas de 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, ...etc. botellas.

20

Presenta como características propias más identificativas:

- a) Contar con una protección / sujeción posterior y lateral del cuello de las botellas donde dicha protección emerge del cuerpo del acondicionador protegiendo y limitando el exceso de movimiento lateral de las botellas.
- 25 b) Por otro lado, cuenta con una solapa única perforada en la que se alojan los cuellos de las botellas limitando el exceso de movimiento longitudinal de las mismas.
- c) El acondicionador se conforma a partir de una lámina principal de la que lateralmente emergen una serie de extensiones que plegadas y unidas con la lámina principal conforman una serie de cavidades en las que se alojan las botellas.
- 30 d) Las extensiones que emergen de la lámina principal, en todas las realizaciones hay unas pestañas superior e inferior que se fijan en unas extensiones de cierre superior e inferior.

Tanto en la realización para dos botellas como para tres botellas las características que presentan las láminas troqueladas a partir de las cuales se conforman los acondicionadores presentan como características comunes, una parte frontal de la que lateralmente emerge por ambos lados un costado lateral, seguido de un tramo que
5 hace de semicierre posterior y seguido de un tramo divisional interno, estando este último provisto de unas pestañas de sujeción que se alojan en unas ranuras realizadas en una primera extensión superior y en una primera extensión inferior.

En el caso de ser un acondicionador para tres botellas, además de las extensiones anteriormente expuestas sobre uno de los lados a continuación de la primera pared
10 divisional interna se dispone una segunda pared divisional interna, después una pared posterior central seguida de una tercera pared divisional interna.

En todas las realizaciones para el caso de dos botellas y para el caso de tres botellas las paredes divisionales que separan los habitáculos en los que se alojan las botellas son paredes dobles.

15 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

20

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenden en parte de la descripción y en parte de la práctica de la
25 invención.

EXPLICACIÓN DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una
30 mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar el plano de la lámina troquelada empleado para la conformación de un acondicionador para dos botellas.

En la figura 2, podemos observar la representación en perspectiva del acondicionador.

5

En la figura 3 podemos observar el plano de la lámina troquelada empleado para la conformación de un acondicionador para tres botellas.

En la figura 4, podemos observar la representación en perspectiva del acondicionador conformado a partir de la lámina troquelada anterior.

10

En la figura 5 podemos observar el plano de la lámina troquelada empleado para la conformación de un acondicionador para tres botellas mejorado.

En la figura 6, podemos observar la representación en perspectiva del acondicionador conformado a partir de la lámina troquelada anterior.

15

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

20

En todas las realizaciones descritas en las figuras, tanto para dos botellas, como para tres botellas, se puede observar que presentan como características comunes:

25

- Un tramo frontal (1) del que lateralmente emergen una serie de extensiones, y superior e inferiormente unas solapas de cierre superior e inferior respectivamente.

- Dos primeras extensiones que hacen las funciones de costados laterales (2) emergentes por cada lado del tramo frontal (1)

30

- Dos segundas extensiones que hacen las funciones de semicierres posteriores (3) dispuestos a continuación de los costados laterales (2)

- Dos terceras extensiones que conforman unas paredes divisorias internas (4) y que están dispuestas a continuación de los semicierres posteriores (3).

- Una primera extensión superior (5) emergente por la parte superior de la cara frontal (1) y provista de al menos dos perforaciones (5.1) preferentemente oblongas en las que alojar el cuello de las botellas
- 5 - Una segunda extensión superior (6) dispuesta a continuación de la primera extensión superior (5), que hace las funciones de pared de protección del cuello de las botellas y sujeción de las mismas para evitar el movimiento y los impactos en sentido vertical durante el transporte y manipulación.
- Una primera extensión inferior (7) emergente por la parte inferior de la cara frontal (7) que conforma la protección inferior.
- 10 - Una segunda extensión inferior (8) dispuesta a continuación de la primera extensión (7) que actúa como cierre inferior del acondicionador.

Además, en las paredes divisorias internas (4) presentan en su parte superior una pestaña (4.1) y en la parte inferior una pestaña (4.2) que sirven para la fijación de
15 dichas paredes divisorias internas, para lo cual, la primera extensión superior (5) cuenta con al menos una ranura (5.1) en la que se alojan las pestañas superior (4.1) de las paredes divisorias internas (4), mientras que la primera extensión inferior (7) cuenta con al menos una ranura (7.1) para alojar las pestañas (4.2) que emergen del
borde inferior de las paredes divisorias internas (4).

20 Por otro lado, y de manera complementaria en las segundas extensiones laterales, que hacen las funciones de semicierre posterior (3) hay realizadas unas aberturas o ventanas (3.1) que actúan de protección y sujeción de los cuellos de las botellas en el único sentido horizontal que no sujetan las perforaciones (5.1).

25 En las figuras 1 y 2 se observan la lámina y el acondicionador conformado a partir de la lámina y que recoge las características descritas anteriormente, sirviendo para dos botellas.

30 En el caso de que el acondicionador sea utilizado para tres botellas, tal y como se observa en las figuras 3 y 5, además de los elementos anteriormente descritos, por uno de los costados solamente se dispone a continuación de la pared divisional interna (4) una segunda pared divisional interna (9), seguida de un tramo que hace de pared posterior central (10) y de una tercera pared divisional (11).

35

Las paredes divisorias, primera pared divisorial (4), segunda pared divisorial (9) y tercera pared divisorial (11) en todos los casos cuentan con unas pestañas superiores (4.1), (9.1) y (11.1) y con unas pestañas inferiores (4.2), (9.2) y (11.2) respectivamente.

5

Dichas pestañas superiores (4.1), (9.1) y (11.1) se encajan en unas ranuras (5.2) provistas a tal efecto en la primera extensión superior (5), mientras que las pestañas inferiores (4.2), (9.2) y (11.2) se encajan en unas ranuras (7.1) provistas a tal efecto sobre la primera extensión inferior (7) y en unas ranuras (8.1) provistas a tal efecto sobre la segunda extensión inferior (8).

10

Además, con objeto de asegurar la fijación de las paredes divisorias en los bordes libres de la tercera pared divisorial (11) y en la primera pared divisorial (4) del lado opuesto emergen unas pestañas (11.3) y (4.3) respectivamente, mientras que en la línea de separación entre la primera pared divisorial (4) y la segunda pared divisorial (9) se define una pestaña (9.3) y que se encajan en las ranuras (1.1) provistas a tal efecto sobre el tramo frontal (1).

15

En las figuras 5 y 6, que se corresponden con un acondicionador mejorado respecto del mostrado en las figuras 3 y 4, se puede observar cómo en la parte superior de los dos semicierres posteriores (3) y en el tramo que hace de pared posterior central (10), hay realizadas unas ventanas (3.1) y (10.1) respectivamente.

20

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

30

REIVINDICACIONES

1.- Acondicionador de botellas para su envío por paquetería caracterizado porque comprende al menos:

- 5 - un tramo frontal (1) del que lateralmente emergen una serie de extensiones, y superior e inferiormente unas solapas de cierre superior e inferior respectivamente;
- dos primeras extensiones que hacen las funciones de costados laterales (2) emergentes por cada lado del tramo frontal (1);
- 10 - dos segundas extensiones que hacen las funciones de semicierres posteriores (3) dispuestos a continuación de los costados laterales (2);
- dos terceras extensiones que conforman unas paredes divisorias internas (4) y que están dispuestas a continuación de los semicierres posteriores (3);
- una primera extensión superior (5) emergente por la parte superior de la cara
- 15 frontal (1) y provista de al menos dos perforaciones (5.1) preferentemente oblongas en las que alojar el cuello de las botellas;
- una segunda extensión superior (6) dispuesta a continuación de la primera extensión superior (5), que hace las funciones de pared de protección del
- cuello de las botellas y sujeción de las mismas para evitar el movimiento y los
- 20 impactos en sentido vertical durante el transporte y manipulación;
- una primera extensión inferior (7) emergente por la parte inferior de la cara
- frontal (7) que conforma la protección inferior;
- una segunda extensión inferior (8) dispuesta a continuación de la primera
- extensión (7) que actúa como cierre inferior del acondicionador;

25

donde las paredes divisorias internas (4) presentan en su parte superior una pestaña (4.1) y en la parte inferior una pestaña (4.2) que sirven para la fijación de dichas paredes divisorias internas, para lo cual, la primera extensión superior (5) cuenta con al menos una ranura (5.1) en la que se alojan las pestañas superior (4.1) de las

30 paredes divisorias internas (4), mientras que la primera extensión inferior (7) cuenta con al menos una ranura (7.1) para alojar las pestañas (4.2) que emergen del borde inferior de las paredes divisorias internas (4).

2.- Acondicionador de botellas para su envío por paquetería según la reivindicación 1

35 caracterizado porque en las segundas extensiones laterales, que hacen las funciones

de semicierre posterior (3) hay realizadas unas aberturas o ventanas (3.1) que actúan de protección y sujeción de los cuellos de las botellas en el único sentido horizontal que no sujetan las perforaciones (5.1).

5 3.- Acondicionador de botellas para su envío por paquetería según la reivindicación 1 caracterizado porque por uno de los costados de las extensiones anteriores se dispone a continuación de la pared divisional interna (4) una segunda pared divisional interna (9), seguida de un tramo que hace de pared posterior central (10) y de una
10 divisional (9) y las tercera pared divisional (11) en todos los casos cuentan con unas pestañas superiores (4.1), (9.1) y (11.1) y con unas pestañas inferiores (4.2), (9.2) y (11.2) respectivamente, presentando la primera extensión superior (5) dos ranuras (5.2), mientras que la primera extensión inferior (7) cuenta con dos ranuras (7.1).

15 4.- Acondicionador de botellas para su envío por paquetería según la reivindicación 3 caracterizado porque la segunda extensión inferior (8) cuenta con dos ranuras (8.1).

5.- Acondicionador de botellas para su envío por paquetería según la reivindicación 3 ó 4 caracterizado porque en los bordes libres de la tercera pared divisional (11) y en la
20 primera pared divisional (4) del lado opuesto emergen unas pestañas (11.3) y (4.3) respectivamente, mientras que en la línea de separación entre la primera pared divisional (4) y la segunda pared divisional (9) se define una pestaña (9.3) y que se encajan en las ranuras (1.1) provistas a tal efecto sobre el tramo frontal (1).

25 6.- Acondicionador de botellas para su envío por paquetería según la reivindicación 3 ó 4 ó 5 caracterizado porque en la parte superior de los dos semicierres posteriores (3) y en el tramo que hace de pared posterior central (10), hay realizadas unas ventanas (3.1) y (10.1) respectivamente.

30

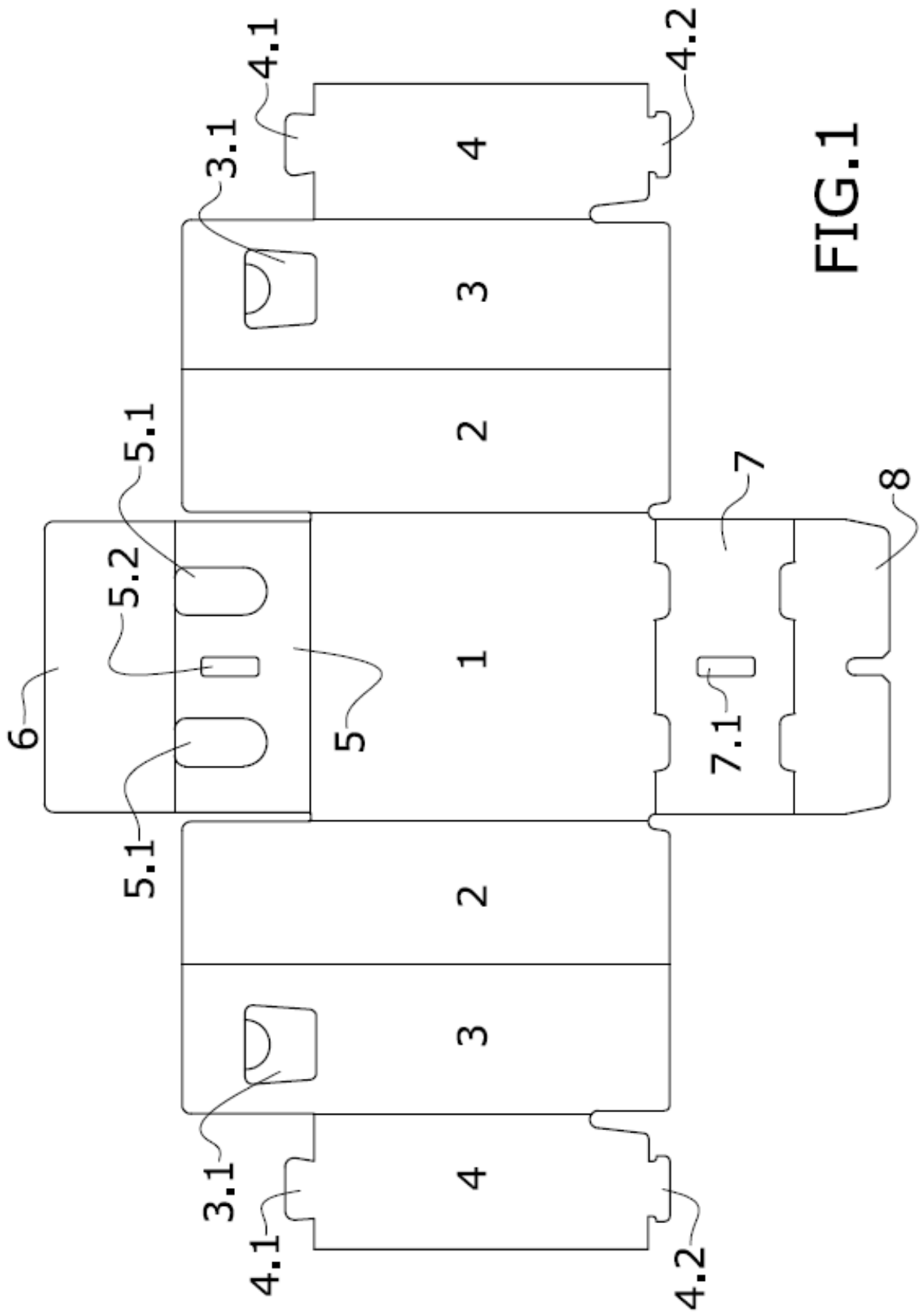


FIG.1

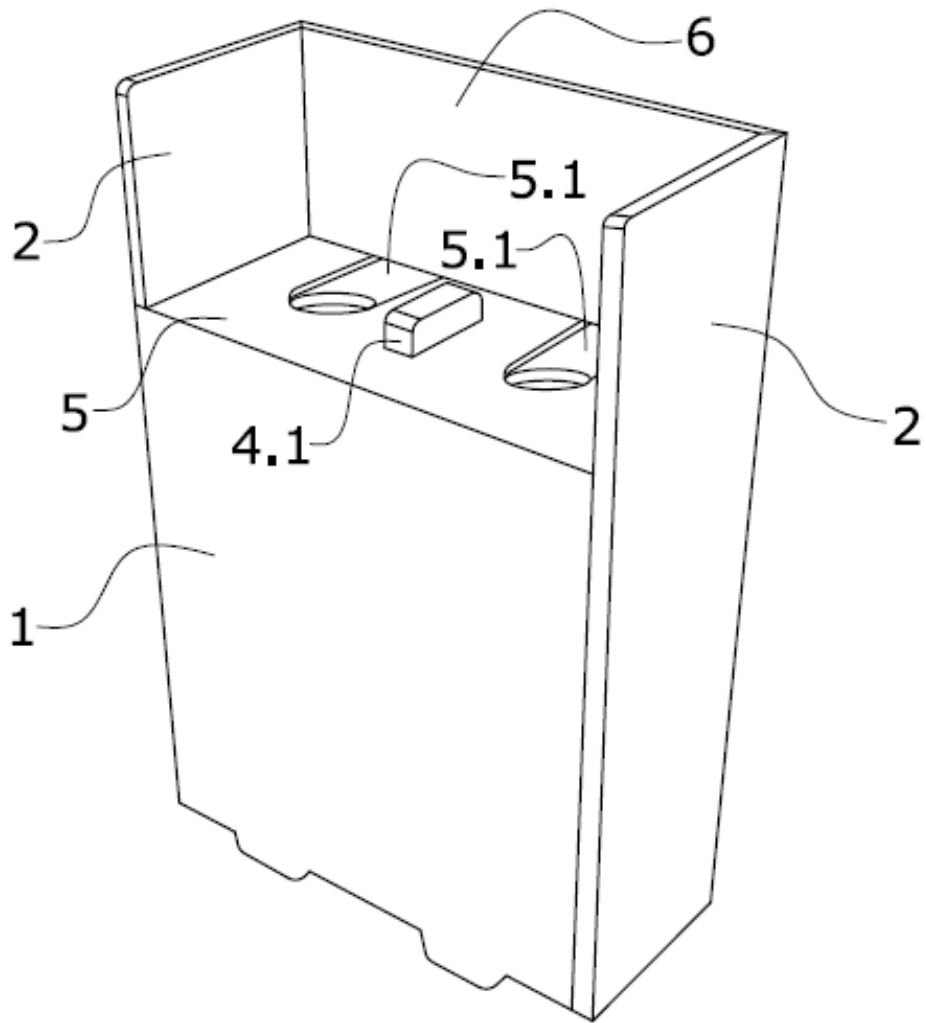


FIG.2

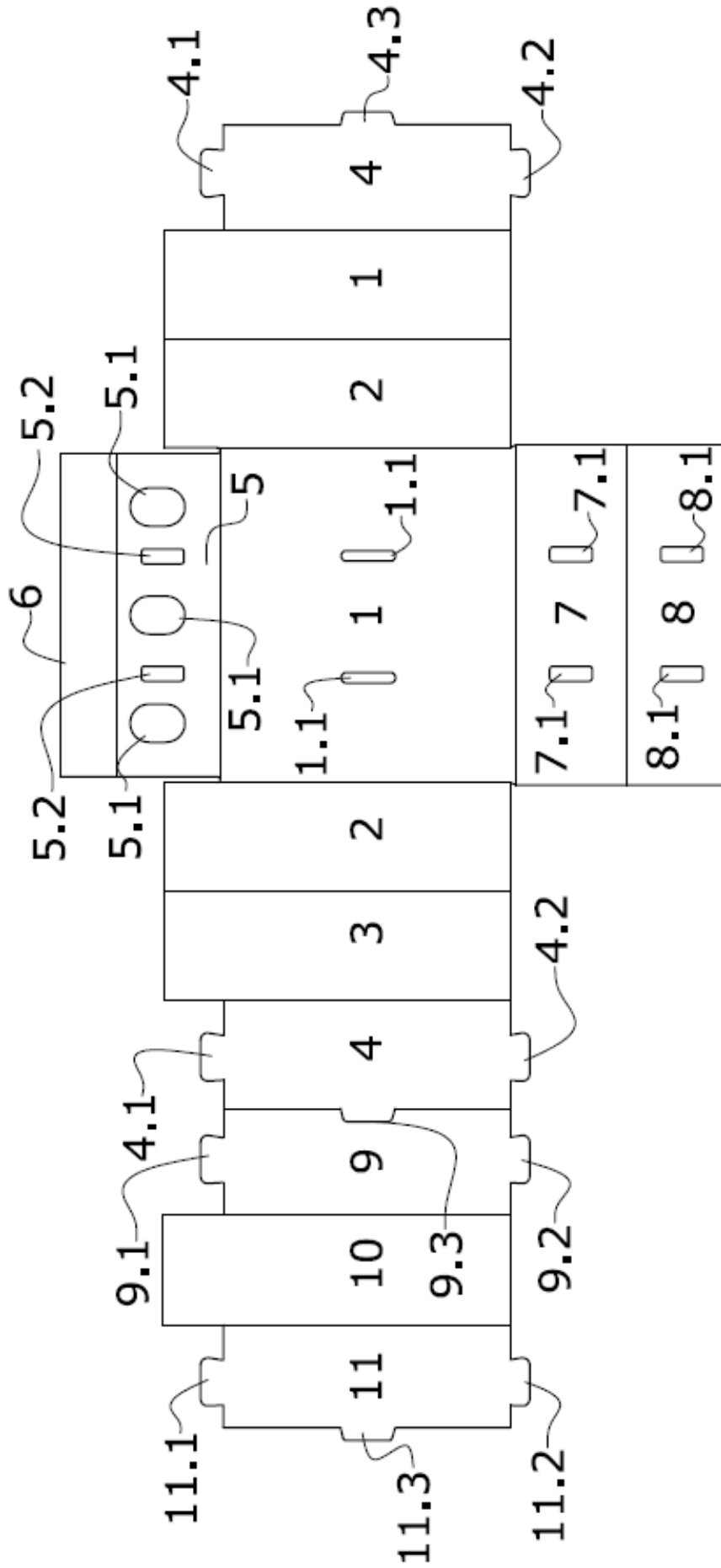


FIG.3

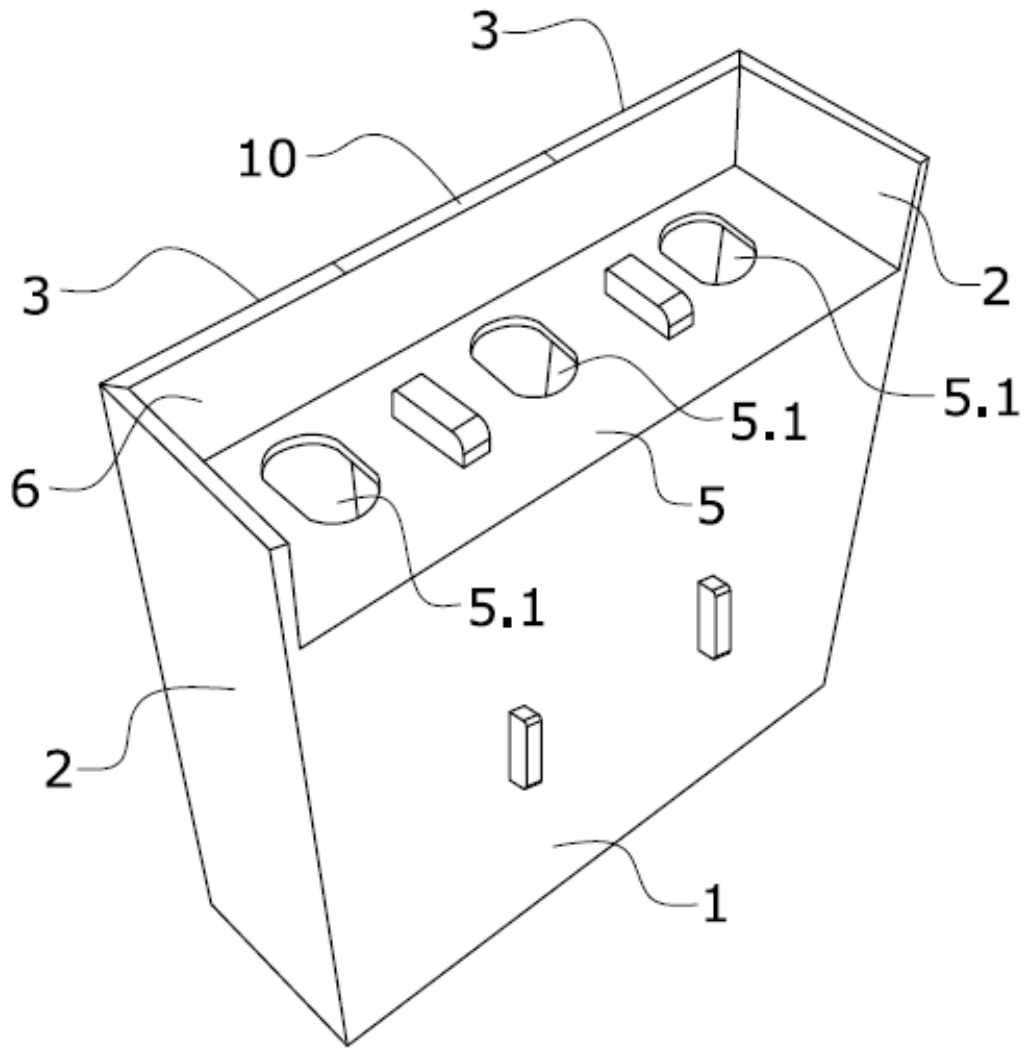


FIG.4

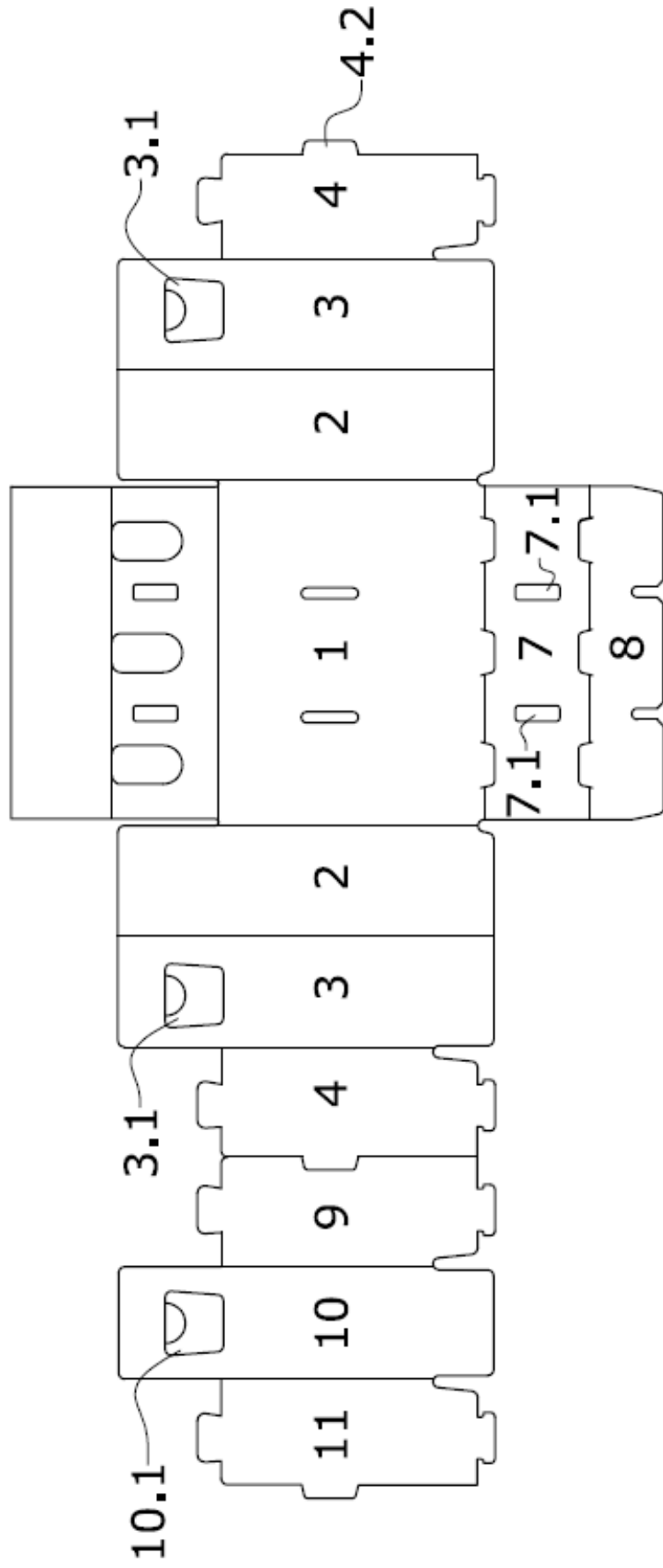


FIG.5

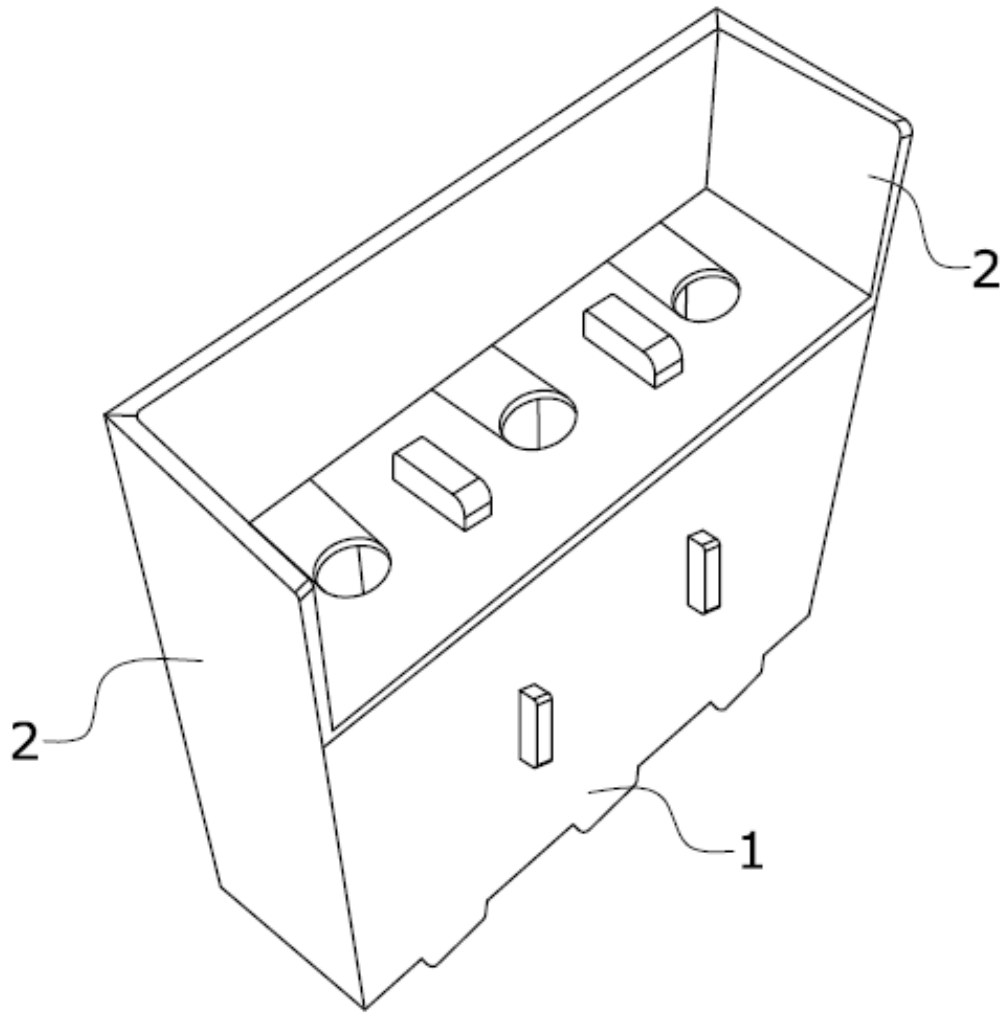


FIG.6